

Algunas consideraciones filosóficas de Blaise Pascal acerca del Hombre, la
Justicia y el Derecho.

Juan Pablo Rivera González
Universidad de Chile.

Resumen

No pretendo en este ensayo establecer forzosamente una especie de Teoría Antropológica o de Filosofía Política sistemática, en base a fragmentos dispersos contenidos en la obra del admirable genio francés de Blaise Pascal. Mi objetivo es más sencillo: Dice relación con mostrar al lector, de una manera más o menos estructurada, las reflexiones de tal matemático, físico y filósofo, en torno a materias concernientes al hombre y la epistemología- en tanto ser consciente de su finitud - y a tópicos de la Filosofía Política, como lo son la Justicia y el Derecho. En virtud de lo dicho, comenzaré con una breve descripción de la vida del referido autor, su contexto filosófico-temporal y expondré algunas nociones sobre su pensamiento medular. Luego, abordaré los temas ya indicados en base a una serie de acápites numerados, y conjuntamente con ello se intentará relacionarlos, en su caso, con ciertos postulados de filósofos modernos y contemporáneos. Por último, se analizará de un modo sucinto un pensamiento determinado expresado por Pascal en *Les Pensées*, el cual influenció la obra del filósofo político Michael Walzer denominada “*Las Esferas de la Justicia*” (1983), particularmente en su noción de “igualdad compleja”.

Palabras clave: Blaise Pascal – Intuición - Muerte – Justicia – Igualdad Compleja

Abstract

In this paper it is not my intention to forcefully establish a type of Anthropological Theory or systematic Political Philosophy, based upon dispersed fragments contained within the admirable work of the French genius Blaise Pascal. My objective is much simpler: To illustrate to the reader, in a more or less structured method, the reflections of this mathematician, physicist and philosopher that revolve around subjects concerning humans and epistemology - the consciousness of their finiteness - as well as Political Philosophical subjects, such as Justice and the Law. Accordingly, I begin with a brief description of the life of this revered author, his philosophical-temporal context and expound on some notions regarding his inner thoughts. Then I will touch on themes already indicated based on a series of numerous chapters, and in conjunction I will attempt to relate them, in his case, with postulated facts of modern philosophers and contemporaries. Finally, I will succinctly analyze a determined thought expressed by Pascal in *Les Pensées*, which influenced the work of political philosopher Michael Walzer titled “*Spheres of Justice*” (1983), particularly his notion of “complex equality”.

Key words: Blaise Pascal – Intuition – Death – Justice – Complex Equality

"...Pascal, a quien casi amo, puesto que me ha enseñado infinitamente: el
único cristiano lógico..."
Frederich Nietzsche.

I. Blaise Pascal (1623-1662) y su Filosofía. Breves nociones y cuestión epistemológica.-

Se dice que Pascal con tan sólo doce años, ya concebía hasta la proposición trigésima segunda del geómetra griego Euclides, conforme la cual la suma de los ángulos interiores de un triángulo es igual a dos rectos. La sorpresa abismante de aquel dato biográfico aportado por su hermana, Gilberte Périer, en *La Vie de Monsieur Pascal*,¹ consiste en que las definiciones y axiomas de los cuales se valió para alcanzar tal conclusión - según la autora señalada- fueron inventados por el impúber mismo, sin conocer aún, página alguna de *Los Elementos de Euclides*. Anécdotico o no lo anterior, tendemos a creer que algo de cierto debe existir en la famosa historia comentada; sólo una mente prodigiosa como la de Pascal (y nótese que tan sólo vivió 39 años) pudo haber efectuado un aporte tan abundante a la ciencia -especialmente al campo de las matemáticas y la física- y, de otra parte, a la reflexión filosófica -determinada principalmente como una apología del cristianismo-.

Sólo a modo de ejemplo diremos que con sólo 15 años escribió su Tratado de las Secciones Cónicas, (incluso se le comunicó un resumen al mismísimo Descartes) y luego, a lo largo de su vida, sentó el cálculo de las probabilidades, descubrió la presión atmosférica, y entre otros trabajos notables, escribió fragmentariamente diversas notas, que agrupados configuran su obra reflexiva inmortal; Los Pensamientos (*Les Pensées*). En cuanto a su consagración definitiva a la religiosa cristiana, en 1655 ingresa a la abadía de Port-Royal aquejado de una dura enfermedad, en calidad de laico. Participa activamente de la polémica teológica suscitada en aquel tiempo entre los dirigentes de Port-Royal y los jesuitas, obviamente apoyando a los primeros, a través de una serie de escritos denominados en conjunto "Las Provinciales". (*Lettres à un provincial*).

¹. PERIER, Gilberte, *Vie de Monsieur Pascal*, en Philosophica, (Biblioteca Estatal de Baviera, 1684 - digitalizado como google-book el 13 de julio de 2012) p.9.

II. Época, motivación y contexto filosófico.-

La época moderna se identifica principalmente con la figura de Renato Descartes², cuya idea central -en líneas muy generales- consiste en deshacerse de todas las viejas opiniones y prejuicios, con el propósito de dirigir el espíritu a la búsqueda de un criterio cierto, que permitiera distinguir lo verdadero, de lo falso. Este recorrido planteado es la denominada “duda metódica.” Entonces, por medio de la duda metódica vamos a reprimir nuestra ingenua confianza ante el mundo. Vamos a exagerar, en cambio, la desconfianza al aplicar todos los disolventes de la duda a fin de probar qué resiste a este proceso teórico de disolución. Y si hay algo que resista todas nuestras dudas y objeciones, por más peregrinas que éstas parezcan, éste y no otro será el nuevo fundamento, el nuevo punto de partida de un pensamiento seguro de sí y no embargado por la duda y el error.³ Así las cosas, las matemáticas son las únicas ciencias que aparecen exentas de error, y en efecto, el entendimiento debe aspirar a obtener la verdad solamente en relación a objetos, en virtud de los cuales, puedan desprenderse certezas semejantes a éstas ciencias. Ergo, el filosofar debe iniciarse a partir de evidencias absolutas y sin dar nada por supuesto. La aplicación de tal método rebosa de optimismo en cuanto a la adquisición de conocimiento. En palabras de DESCARTES: “y que con tal no se reciba como verdadero lo que no lo sea y se guarde el orden necesario para las deducciones, no hay cosa tan lejana que a ella no pueda llegarse ni tan oculta que no pueda ser descubierta”.⁴

Con todo, esta época moderna que tiene como referencia de partida a

² “Renato Descartes (1596-1650) es considerado habitualmente como el fundador de la filosofía moderna y, a mi juicio, justamente. Es el primer hombre de alta capacidad filosófica cuyo criterio está influido de modo profundo por la nueva física y astronomía. Si es cierto que conserva mucho del escolasticismo, lo es también que no acepta los cimientos puestos por sus predecesores, sino que intenta construir un edificio filosófico completo de novo. Esto no había ocurrido desde Aristóteles, y es un signo de la nueva confianza en sí mismo que resultó del progreso de la ciencia”. RUSSELL, Bertrand, *Historia de la Filosofía*, (Pérez Galdós, Barcelona, 2005) p.605.

³ GIANNINI, Humberto, *Breve Historia de la Filosofía*, (Editorial Universitaria, Santiago, Chile, 1997), p.175.

⁴ DESCARTES, Renato, *El Discurso del Método*, (Editorial Ercilla, Santiago, Chile, 1988), p.41.

DESCARTES, es una clasificación histórica, y por lo tanto, sólo tiene como función distinguir las ideas predominantes de un espacio temporal. Por lo tanto, la época señalada, coexiste con ideas de variada índole, incluso algunas, opuestas a sus postulados. Este es el caso de las meditaciones filosóficas-religiosas a las cuales se abocó Pascal, cuyo tema era ajeno a objetividades evidentes por sí mismas; la razón es impotente para conocer todos los secretos de la naturaleza, la ciencia no es más que vanidad del hombre en pos de alcanzar ese imposible. Como expresa PASCAL: “Porque, finalmente, ¿Que es el hombre en la naturaleza? Una nada frente al infinito, un todo frente a la nada, un medio entre nada y todo. Infinitamente lejano de comprender los extremos, el fin de las cosas y su principio le están invenciblemente ocultos en un secreto impenetrable, igualmente incapaz de ver la nada de donde ha sido sacado.”⁵

Ahora bien, ¿cómo se suscitó este cambio en los intereses del otrora casi exclusivamente “científico” Pascal? Vale hacer notar aquí un matiz importante: no es que Pascal rechace a la razón como medio de alcanzar ciertas verdades, en este sentido sería impropio considerarlo un “anti-racionalista” por decirlo de algún modo. Así, asevera PASCAL que “el último paso de la razón es reconocer que hay una infinidad de cosas que la superan; es flaca si no llega a reconocer esto.”⁶ La crítica entonces, que dirige el filósofo francés, es la impotencia que detenta la razón cartesiana (que denomina “espíritu de geometría”) en cuanto a su ingenua aspiración de alcanzar - excluyentemente como única vía -el conocimiento de todas las verdades, pues la misma desproporción del hombre y su extensión finita, rodeada de una senda naturaleza infinita (tanto en la pequeñez como en la inmensidad del universo), le impide alcanzar tal deseo; caracterizador de la generalidad del pensamiento moderno. “Es el estado que nos es natural, y, sin embargo, el más contrario a nuestra inclinación; ardemos en deseos de encontrar una sede firme y una última base constante para edificar sobre ella una torre que se alce hasta el infinito, pero todos nuestros cimientos se quiebran y la tierra se abre hasta los abismos (...) No busquemos, pues punto de seguridad y firmeza. Nuestra razón se ve siempre decepcionada por la inconstancia de las apariencias, nada puede fijar lo finito entre los dos infinitos

⁵ PASCAL, Blaise, *Pensamientos*, (Editorial Ercilla, Santiago, Chile, 1988), p.18.

⁶ *Ibid*, p.38.

que lo envuelven y le huyen”.⁷ Como consecuencia de lo dicho, asevera que el conocimiento de la verdad no es solamente atribuible a la razón. Es más, muchos de nuestros primeros principios que siente el corazón tienen una firmeza de tal entidad, que ni siquiera el conjunto de todos nuestros razonamientos podría alcanzar. “ Porque el conocimiento de los principios primeros, tales como que hay espacio, movimiento, números, es tan firme o más que el que nos confieren todos nuestros razonamientos. Y es menester que la razón se apoye sobre estos conocimientos del corazón y del instinto, y que fundamente en ellos todo su discurso. (El corazón siente que hay tres dimensiones en el espacio, y que los números son infinitos; y la razón demuestra después que no hay dos números cuadrados tales que, el uno sea el doble del otro. Los principios se sienten, las proposiciones se concluyen, y el todo con certeza, aunque por vías diferentes.)”.⁸ En este punto del análisis surge la interrogante del papel que detenta la intuición como principio autónomo del conocimiento. Nótese que DESCARTES reconoce en su obra *Reglas para la dirección del Espíritu* a la intuición como vía de conocimiento, pero nunca desnuda, sino que siempre con el revestimiento de la razón (Regla III): “vamos a enumerar aquí todos los actos del entendimiento por medio de los cuales podemos llegar al conocimiento de las cosas (...) a saber: la intuición y la deducción. Entiendo por intuición no el testimonio fluctuante de los sentidos, ni el juicio falaz de una imaginación incoherente, sino una concepción del puro y atento espíritu, tan fácil y distinta, que no quede en absoluta duda alguna respecto de aquellos que entendemos, o, lo que es lo mismo: una concepción no dudosa de la mente pura y atenta que nace de la sola luz de la razón, y que, por ser más simple, es más cierta que la misma deducción (...). Así, cada cual puede intuir con el espíritu, que existe, que piensa, que el triángulo está determinado por tres líneas solamente; la esfera, por una sola superficie, y otras cosas semejantes, que son mucho más numerosas de lo que creen muchos (...).”⁹ En verdad, la discusión acerca de la intuición como vía de conocimiento, y la integración de la “razón” o no a ésta, para considerarse como tal, continuará a lo largo de la historia de la filosofía y no es objeto aquí

⁷ Ibid, p.20.

⁸ Ibid, p.39.

⁹ Citado en DESCARTES, Renato, Op. Cit. (4) p.41, 42. Nota al pie -11-.

adentrarse en ello.¹⁰ No obstante, y a modo ilustrativo, apuntaremos a tres asuntos en que se ha sostenido mayoritariamente la autonomía de la intuición como vía de conocimiento desprovista de razón alguna. A saber: i. El *cogito ergo sum* cartesiano (“Pienso, luego existo”). Indica BERGSON: “Por lo menos existe una realidad que todos nosotros entendemos desde nuestro interior y por intuición, sin necesidad de análisis. Es nuestra propia persona en su evolución a través del tiempo. Es nuestro yo que perdura. No podemos coexperimentar intelectualmente ninguna cosa. Pero es verdad que nos experimentamos a nosotros mismos”¹¹. ii. La existencia del mundo exterior, incluido nuestros semejantes. “Si nuestra convicción de la existencia real del mundo exterior se apoyara en pruebas y deducciones racionales, no tendría la certeza inmediata e invencible que posee efectivamente. Recordemos que Schopenhauer decía en alguna ocasión que rápidamente llevaríamos al manicomio a quien se atreviese a negar la existencia del mundo exterior.”

iii. Ahora bien, ¿cómo percibir a Dios, ente de por sí infinito, considerando nuestra naturaleza y razón indefectiblemente finitas? PASCAL responde que si bien la razón y la costumbre pueden acercarnos a Dios, lo que verdaderamente permite “sentirlo” radica esencialmente en el corazón. A mayor abundamiento, sin los accesorios de la razón y la costumbre, igualmente existe la posibilidad que el hombre se haga sensible a su presencia, pues “Es el corazón quien siente a Dios, y no la razón. Esto es lo que es la fe: Dios sensible al corazón, no a la razón.”¹²

III. Imaginación, divertimento y muerte.-

“¿Quién distribuye la reputación? ¿Quién confiere respeto y veneración a las personas, a las obras, a las leyes, a los grandes, sino esta facultad imaginante ? ¡ Todas las riquezas de la Tierra serían insuficientes sin su consentimiento!”¹³ PASCAL sostiene que existe - ineludiblemente a la condición de hombre- una

¹⁰ Véase por ejemplo HESSEN, Johan, *Teoría del Conocimiento*, (Editorial Centro Gráfico Limitada, Santiago, Chile, 2003), p.88 y ss.

¹¹ *Introducción a la Metafísica*, 1912, p.5 y sigs., Citado por Ibid. p.103.

¹² PASCAL, Blaise, Op. Cit (5) p.39.

¹³ Ibid, p.22.

“maestra del error y la falsedad” que tiene el poder de dominar a la misma razón: *La imaginación*. En las relaciones intersubjetivas en que se ven envueltos los seres humanos, forzosamente confluyen meras apariencias, vanas formas, y hasta emociones - como el amor, o el odio - que modifican la apreciación que tiene un hombre de una situación dada. Ahora bien, todas estas circunstancias que la razón debería excluir de su análisis, son, al contrario, las que en definitiva determinan - “imaginariamente” en términos de PASCAL- la concepción que se tiene de un hombre, algún hecho o ciertos bienes. De este modo, es como el mundo atribuye el respeto, la veneración o el reconocimiento a ciertos hombres o ciertas cosas. Dice PASCAL con sarcasmo: “La imaginación dispone de todo. Fabrica la belleza, la justicia y la felicidad, que es el todo en el mundo. Quisiera sinceramente ver el libro italiano, cuyo título es el único que conozco y que por sí sólo vale muchos libros: “Della opinione regina del mondo”, (N.A: “*De la opinión reina del mundo*”). Lo suscribo sin conocerlo, salvo lo malo, si hubiera.”¹⁴ Es tal la dominación que ejerce la imaginación sobre un hombre -aún sobre uno prudente - que éste puede llegar a aceptar como principios suyos los que en verdad corresponden a principios ajenos, por el mero hecho de que estos últimos tienen su fuente en una opinión general dominante, en otras palabras, en los juicios uniformes que detentan la mayoría de las hombres. “Quien no quisiera seguir más que a la razón sería un loco a juicio del común de los hombres. Hay que juzgar a juicio de la mayoría de la gente. Puesto que así le plugo, hay que trabajar todo el día y cansarse por bienes reconocidamente imaginarios, y cuando el sueño nos ha repuesto de las fatigas de nuestra razón hay que levantarse incontinenti sobresaltado para echar a correr en pos del humo, y enjugar las impresiones de esta señora del mundo (...)”¹⁵ Cabe resaltar el hecho de que la mayoría de los ejemplos que Pascal indica sobre los efectos de la imaginación sobre los hombres, en desmedro de la razón, versan sobre la noción de *Justicia* y su concretización, en tanto asuntos técnicos-jurídicos. *Sobre los abogados y sus alegatos*: “La afección o el odio cambian la faz de la justicia. Y un abogado bien pagado de antemano ¡cuánto más justa encuentra la causa que defiende!, su gesto audaz ¡cuánto mejor la hace ante los jueces, engañados por esta apariencia! ¡Graciosa razón que el viento maneja, y en cualquier sentido! *Sobre los magistrados*: “Nuestros magistrados han conocido bien este misterio. Sus vestiduras rojas, sus

¹⁴ Ibid, p.24.

¹⁵ Ibid, p.22.

armiños, con los que se disfrazan de gatos forrados, los palacios en que juzgan, las flores de lis, todo este aparato augusto era muy necesario (...) Si poseyeran la verdadera justicia (...) no necesitarían fabricar birretes cuadrados, la majestad de sus ciencias sería ya suficientemente venerable por sí misma. Pero al no poseer sino ciencias imaginarias, hace falta que echen mano de estos instrumentos que impresionan a la imaginación para la que están hechos; y con ello, en efecto, se ataren el respeto.” *Sobre los abogados*: “No podemos ni tan siquiera ver un abogado con toga y birrete sin formarnos una opinión favorable de su suficiencia (...)”¹⁶

Nadie está salvo de los artilugios de esta embustera, ni siquiera los hombres más prudentes o cuerdos, y a quienes invade en su ser, les otorga una satisfacción mucho más entera en comparación a aquellos en que reside eminentemente la razón; a los primeros les hace *felices* formar parte de este *sistema imaginante*, sin elucubrar mayores reflexiones, ni críticas a éste. Interesante es constatar la coincidencia - y posible estímulo- de varios pensamientos de PASCAL con ideas centrales del filósofo alemán MARTIN HEIDEGGER, sobre todo expuestas en su famosa obra “Ser y Tiempo”. Sin desear exponer un análisis acabado de esta relación, sino más bien, un alcance, diremos que HEIDEGGER sostiene que el hombre está arrojado hacia el mundo (el “Dasein”), arrojado entonces hacia un sinfín de posibilidades. Sin embargo, caracteriza ineludiblemente a cada una de estas posibilidades, la presencia de una que está presente en todas: la posibilidad de la muerte. La que a su vez, imposibilita a todas las restantes. Así las cosas, la experiencia de la nada, que es la experiencia de la angustia al hecho de la muerte, repercute en el hombre – el único ente que tienen conciencia del hecho inexorable de ésta- de tal forma que trata durante toda su existencia ocultar esa condición que le es propia: la condición de que es un ser que nace para morir.

El hombre en un intento de mitigar esa angustia sombría, niega a la muerte, trata de evadir aquella reflexión disolviéndose en el todo, en la *falsedad imaginante* como diría PASCAL, no tomando conciencia de sí, se transforma en un anónimo más del engranaje del mundo, y así soporta aquel peso de su existir a través de una experiencia *inauténtica*. Se entrega al mundo de lo que “Se dice”, se somete al señorío de los otros, repite ideas, acepta otras sin vacilación, sigue todo dictamen del mundo con respecto a qué hacer, que leer y qué decir. Se constituye en un “errante” que se dirige de una novedad en otra, ocultando esa angustia inquietante que consiste en el hecho de que nadie va a morir por él. Es notoria la

¹⁶ Ibid, p.22.

aproximación de esta idea de HEIDEGGER con los pensamientos que analizamos anteriormente de PASCAL acerca de la embustera imaginación impuesta por la mayoría de las gentes, haciéndose mucho más evidente en los siguientes pasajes de *Las Pensées*: “Nada es tan insoportable para el hombre como estar en pleno reposo, sin pasiones, sin quehaceres, sin divertimento, sin aplicación. Siente entonces su nada, su abandono, su insuficiencia, su dependencia, su impotencia, su vacío. Inmediatamente surgirán del fondo de su alma, su vacío. Inmediatamente surgirán del fondo de su alma el aburrimiento, la melancolía, la tristeza, la pena, el despecho, la desesperación.”¹⁷ “(...) Ahora bien, el orden del pensamiento está en comenzar por sí mismo, por su autor y por su fin. Pero ¿en qué piensa el mundo? Jamás piensa en esto, sino en bailar, en tocar el laúd, en cantar, en hacer versos, correr la sortija, etcétera, en luchar, en hacerse rey, sin pensar en qué es ser rey y qué es ser hombre.”¹⁸ “La única cosa que nos consuela de nuestras miserias es el divertimento, y, sin embargo, es la más grande de nuestras miserias. Porque es lo que nos impide principalmente pensar en nosotros, y lo que nos hace perdernos insensiblemente. Sin ello, nos veríamos aburridos, y este aburrimiento nos impulsaría a buscar un medio más sólido de salir de él. Pero el divertimento nos divierte y nos hace insensiblemente llegar a la *muerte*”¹⁹.

En la sociedad neoliberal y de mercado en que somos arrojados al nacer, donde la publicidad, la televisión y los medios de comunicación bombardean nuestro más íntimo rincón de libertad, la imposición agresiva y en masa de ciertos cánones, de ideas antojadizas y repetitivas - cual becerros de oro- es un hecho indubitado. En el actual prototipo de sociedad fundado en una supuesta condición natural del hombre hacia la avidez de consumo desbocada-legitimado en parte por un modo de pensar la ciencia económica que está muy lejos de la exactitud- estos pensamientos de Pascal (a lo menos), invitan a reflexionar y enfrentar por un momento - pero de manera *auténtica*- esa angustia que produce el intentar escapar del engranaje aceitoso de aquella *facultad imaginante*.

¹⁷ Ibid, p.29.

¹⁸ Ibid, p.30.

¹⁹ Ibid, p.31.

IV. Justicia, Derecho y *Iusracionalismo*.-

Partiré este acápite explicando lo que se entiende por “Derecho Natural”, para luego demostrar la crítica de PASCAL en cuanto a la pretensión a la que aspira éste. El devenir histórico del Derecho siempre ha estado determinado por una constante confrontación entre el que se denomina *Positivismo Jurídico* y el *Derecho Natural, en su variante Iusracionalista*. El primero, entiende el Derecho sólo como un conjunto de normas que constituyen un estudio científico aislado, sin ningún análisis de los fenómenos exteriores sociales, o reflexiones sobre su moralidad o amoralidad – una norma es válida simplemente si se elaboró acorde a la sistemática establecida por el Estado -. En términos de HANS KELSEN, máxima figura de esta corriente, en su obra “Teoría Pura del Derecho”: “Se preocupa de saber lo que es y lo que puede ser, y no si es justo o podría serlo (...) Se abstiene de pronunciar juicios de valor sobre el derecho, dado que quiere ser una ciencia y limitarse a comprender la naturaleza del derecho y analizar su estructura.”²⁰ “Cuando en una regla de derecho expresamos que la consecuencia *debe* seguir a la condición, no adjudicamos a la palabra “debe” ninguna significación moral. Que tal conducta sea prescrita por el derecho no significa que lo sea igualmente por la moral. La regla de derecho es un instrumento que sirve para describir el derecho positivo tal como ha sido establecido por las autoridades competentes”.²¹ Por su parte, el *Derecho Natural, en su variante Iusracionalista*, entiende este conjunto de normas, si se quiere, bajo una índole “platónica”; pues su tesis fundante es que da por sentado la existencia de un derecho anterior a todo poder humano y divino, un derecho cuya validez es independiente de aquel, en todo tiempo y en todo lugar, y que sólo a través de la razón es posible alcanzar. “(...) el contenido del concepto del derecho no se funda en la esfera del mero poder y voluntad, sino en la de la pura razón. Ningún procedimiento del poder puede cambiar en nada lo que la razón concibe como “siendo”, lo que no es dado es su pura esencia (...) El concepto perfecto de la ley presupone sin duda un mandamiento dirigido a la voluntad individual. Este mandamiento no crea la idea del derecho y de la justicia, sino que se subordina a

²⁰ KELSEN, Hans, *Teoría Pura del Derecho*, (Editorial Universitaria de Buenos Aires, Rivadavia, Argentina, 1968) p.63.

²¹ *Ibid*, p. 55.

ella, la pone en ejecución actual (...).”²² El contexto de la incipiente filosofía de la Ilustración tenía como convicción que a través de la razón era posible alcanzar normas cuya validez fuera universal y cuya vigencia fuera inmutable. Si bien PASCAL reconocía la existencia indubitada de aquellas normas, la razón corrompida y sus deficiencias hacen inviable el poder reconocerlas. La justicia del mundo según la óptica de PASCAL no es una idea universal e uniforme en los pueblos de la tierra, es decir, en ningún caso un principio calificado como “justo”, que se apoya más sobre lo “falso” que lo verdadero, tendrá valor aplicable en todo tiempo y en todo lugar. “(...) nada hay justo e injusto que no cambie de cualidad cambiando de clima. Tres grados de elevación hacia el polo echan por tierra toda la jurisprudencia, un meridiano decide de la verdad, a los pocos años de ser poseídas, las leyes fundamentales cambian, el derecho tiene sus épocas, la entrada de Saturno en Leo nos indica el origen de semejante crimen. ¡Valiente justicia la que está limitada por un río! (...)”²³. Para nuestro filósofo, las leyes no son más que la cristalización de costumbres o usos sociales de una comunidad, y de ninguna forma se basan realmente en principios naturales universales. “Conceden que la justicia no se halla en estas costumbres, sino que reside en las leyes naturales conocidas en todo el país. Seguramente lo sostendrían tercamente, si la temeridad del azar, que ha sembrado las leyes humanas, hubiese encontrado por lo menos una que fuere universal, pero la broma es tal que el capricho de los hombres le ha diversificado tanto que no hay ninguna que lo sea (...) El latrocinio, el incesto, el asesinato de hijos y de padres, todo ha sido reconocido entre las acciones virtuosas. ¿Puede haber nada más gracioso que el que un hombre tenga derecho de matarme porque viva allende el vado y su príncipe está querellado con el mío, aunque yo no lo esté con él (...)

²² CASSIRER, Ernst, *Filosofía de la Ilustración*, (Fondo de Cultura Económica, México, 1950), p.267.

Con respecto a este tema huelga decir que uno de los principales referentes del iusracionalismo fue HUGO GROCIO (1583-1645) quien tuvo que confrontarse con dos imponentes ideas. La omnipotencia de Dios – el derecho es una derivación de la voluntad divina- y la omnipresencia del “Leviatán” Estado – quien detenta el poder estatal no tiene límites ni condiciones en el ejercicio de éste-. En la Edad Media, el cristianismo también reconocía un Derecho Natural, pero a fin de cuentas, siempre subordinado a la “ley divina”. Para un estudio detallado de este tema véase el cap. VI Derecho, Estado y Sociedad, del libro ya singularizado en esta nota al pie.

²³ PASCAL, Blaise, Op. Cit (5) p. 41.

”.²⁴ En conclusión, para PASCAL la fuente material del derecho más importante son las costumbre de una sociedad dada, y que de por sí no detentan ninguna esencia iusracionalista. Una vez expresadas en tanto norma jurídica, sigue una opinión que contemporáneamente denominaríamos “positivista” según la explicación *supra* de este acápite: “Por esto hay que decir al mismo tiempo que hay que obedecerlas porque son leyes, como hay que obedecer a los superiores, no porque son justos, sino porque son superiores. Con ello se previene toda sedición, si puede hacerse entender esto, que es propiamente la definición de la justicia”.²⁵

V. Relación entre Opinión y Fuerza.-

PASCAL sostiene que existe una relación circular indisoluble entre la fuerza y la opinión. Así, la opinión hace uso de la fuerza, pero quien crea a la opinión, es precisamente la fuerza. Todos los hombres sienten el deseo de dominar, pero sólo algunos pueden hacerlo: quienes imponen su fuerza sobre los más débiles. De aquí surge el respeto que sienten unos por otros, que no es más que un requisito de necesidad para la permanencia de dicha relación. “Imaginemos, pues, que los veamos comenzando a formarse. Sin duda hay quienes se batirán hasta que la parte más fuerte oprima a la más débil, y hasta que, finalmente, haya un partido dominante. Pero una vez terminado esto, entonces los maestros, que no quieren que la guerra continúe, ordenan que la fuerza que está entre sus manos se traspase a su gusto; los unos la remiten a elección de los pueblos, los otros a la sucesión de nacimiento, etcétera. Y es aquí donde la imaginación empieza a desempeñar su papel (...) Estas cuerdas que anudan, pues, el respeto a tal o cual en particular, son cuerdas de imaginación”.²⁶ Creemos que estas reflexiones se vinculan tanto con GEORGE HEGEL como con FRIEDRICH NIETZSCHE. En el primero, en cuanto a su tesis de la dialéctica del Amo y el Esclavo, que

²⁴ Ibid, p.41.

NIETZSCHE, quien era un admirador declarado de PASCAL, comparte una idea parecida: Tornad nota de este dato: cada pueblo habla su propio lenguaje del bien y del mal, que el vecino no entiende; se ha inventado su propio lenguaje en las normas y costumbres. NIETZSCHE, Friedrich, *Así Hablaba Zaratustra*, (Ediciones Brontes S.L., Barcelona España, 2012), p.52.

²⁵ PASCAL, Blaise, Op. Cit (5) p. 42.

²⁶ Ibid, p.42.

significa que los hombres tienen un deseo innato proveniente de su naturaleza, esto es, el deseo de que el otro lo reconozca como superior, el deseo de dominarlo. En otras palabras, el deseo del hombre es someter el “deseo del otro” a ser reconocido, en tanto superior de aquel. Este enfrentamiento se resuelve por el angustioso miedo a la muerte de uno de los hombres en conflicto, el cual antepone su miedo a la muerte al deseo del otro, y en consecuencia, acepta el sometimiento de quien ahora será su “amo”. En efecto, la fuerza como señala PASCAL es la que resuelve el conflicto, el miedo a la muerte desencadenado por la fuerza sufrida diría HEGEL. Y por su parte, expresa NIETZSCHE: “Donde quiera que encontrara vida, encontré la voluntad de poder; y aún en la voluntad del servidor encontré la voluntad de ser amo. El débil debe servir al fuerte – así lo persuade al débil su voluntad de ser amo del que es aún más débil que él; tal es la voluptuosidad última a que no está dispuesto a renunciar”²⁷ En relación al punto de la opinión y su imposición en el mundo por medio de la fuerza, finalizo este párrafo señalando que la verdad u *opinión* para PASCAL, es entendida para NIETZSCHE como una conquista de la voluntad de poder impuesta por la aristocracia guerrera. En consecuencia, es *verdadero* lo dictaminado por ese estamento capaz de crear e imponer las verdades, prevaleciendo lo dionisiaco en desmedro de la razón, la cual no tiene mayor injerencia en esta construcción, tal como piensa PASCAL.

VI. Las Esferas de la Justicia. Walzer y Pascal.-

Señala MICHAEL WALZER, filósofo político estadounidense, que gran parte de “Las Esferas de la Justicia”, obra publicada en 1983 - cuyos ejes son los conceptos de “tiranía” e igualdad compleja”- es sencillamente una exposición del siguiente pensamiento de PASCAL:

“(...) Estos razonamientos son falsos y tiránicos: Yo soy hermoso, luego deben temerme; yo soy fuerte, luego deben amarme. Yo soy...La tiranía consiste en querer conseguir por un camino lo que no se puede conseguir sino por el otro. Diferentes deberes corresponden a diferentes méritos; deber de amar al agrado; deber de temer a la fuerza; deber de creer a la ciencia. Sería injusto rehusar estos deberes en los casos en que procedan, pero también sería injusto exigirlos en los

²⁷ NIETZSCHE, Friedrich, Op. Cit (24) p. 105.

otros. (...) La tiranía consiste en un deseo de dominación universal y fuera de su orden (...).²⁸

En el libro de WALZER, la traducción pertinente de *Les Pensées*, añade un párrafo introductorio al pensamiento recién transcrito²⁹: “La naturaleza de la tiranía es desear poder sobre todo el mundo y fuera de la propia esfera. Hay diversas compañías – los fuertes, los hermosos, los inteligentes, los devotos-, pero cada hombre reina en la suya propia y no fuera de ella. Sin embargo, en ocasiones se enfrentan, entonces el fuerte y el hermoso luchan por la supremacía – torpemente, pues la supremacía es de órdenes distintos-. Unos a otros se tergiversan cometen el error de pretender el dominio universal. Nada puede ganarlo, ni siquiera la fuerza, pues ésta es impotente en el reino de los sabios. (...)”³⁰

²⁸ PASCAL, Blaise, *Pensamientos*, (Ediciones Orbis S.A., Editorial Origen S.A.1982. Barcelona) p.186.

²⁹ WALZER señala que MARX en uno de sus escritos de juventud también esgrimió un pensamiento parecido, “tal vez teniendo ese pensó en mente”: “Supongamos que el hombre sea hombre y que su relación con el mundo sea humana. Entonces, sólo amor podrá darse a cambio de amor, confianza a cambio de confianza, etc. Si alguno desea disfrutar del arte, tendrá que ser una persona artísticamente cultivada, si alguno desea influir sobre otros, tendrá que ser alguien realmente capaz de estimular y animar a otros (...) Si alguien ama sin generar amor para sí mismo, es decir, si no es capaz de ser amado por la sola manifestación de sí mismo como persona amante, entonces este amor es impotencia e infortunio. KARL, Marx, (Economical and Philosophical Manuscripts, T.B. Bottomore, comp., Londres, 1963) p.193-194.

Citado por WALZER, Michael, *Las Esferas de la Justicia. Una defensa del pluralismo y la Igualdad*, (Fondo de Cultura Económica, México DF, 2001) p.31.

³⁰ PASCAL. Blaise, *Pensées*, (Hardmondsworth, Inglaterra, 1961) p.96. Citado por WALZER. Michael, Op. Cit. (29). p.31.

Un pensamiento similar también aparece según nuestro parecer, en los “Discursos sobre la condición de los Grandes” (1652 o 1653) atribuido a PASCAL, quien aspiraba a convertirse en un educador de un príncipe – no considerado por WALZER, al menos de manera expresa en su libro- y que señala lo que sigue (Fragmento del Segundo discurso): “(...) No es necesario, porque vos sois duque, que yo os tenga en estima; pero es necesario que os salude. Si sois duque y, a la vez, hombre honrado, daré lo que debo a estas cualidades. Ni os rehusaré las ceremonias que merece vuestra calidad de duque, ni la estimación que merece la de hombre honrado. Pero si fuereis duque sin ser a la vez

Este proceso de justicia distributiva, en donde existen diversos bienes sociales correspondientes a diferentes “esferas” como dice PASCAL, requiere de la elaboración de una “teoría de los bienes”. Esquemáticamente, WALZER propone la que sigue:

1. Los bienes que la justicia distributiva debe tomar en cuenta sólo son los bienes que detentan una estimación social y no los bienes estimados en consideración a razones individuales de personas determinadas. Dice WALZER: “Un solitario podría apenas comprender la significación de los bienes o imaginar las razones para considerarlos agradables o desagradables”.³¹ Como los bienes y su significación son un proceso social, no detentan un significado universal abstracto, sino que por el contrario; los bienes sociales y su estimación dependen del significado compartido de una sociedad dada y, por ende, de su particularismo histórico y cultural.

2. Los individuos al participar de la distribución asumen identidades en la manera en como conciben, crean, poseen y emplean los bienes sociales. Las personas tienen una historia de transacciones de bienes y, por lo demás, un contexto material y moral previo que les permite tener una noción del significado social de un bien dado.

3. No existe un conjunto de bienes primarios partícipes de todos los mundos materiales y morales posibles. La única manera de hacerlo factible, sería concebirlos abstractamente; pero sería inútil, debido a las diversas maneras de distribución concreta de los bienes que pueden existir dependiendo de la

hombre honrado, os haría aún justicia no dejando por la ceremonia exterior, a que no faltaría, de guardar por vos en mi fuero interno el menosprecio que merecería la bajeza de vuestro espíritu. He aquí en qué consiste la justicia de estos deberes. Y la injusticia consiste en otorgar respetos naturales a las grandezas de establecimientos o en exigir respetos de establecimientos por las grandezas naturales. El señor N. es más grande geómetra que yo, y por esta cualidad quiere que yo le ceda el paso; yo le diré que no entiendo una palabra. La geometría es una grandeza natural, exige una preferencia de estima, pero los hombres no han ligado a ella ninguna preferencia exterior. Yo pasaré, pues, antes que él, aunque yo, como geómetra que es, le estime más que a mí mismo (...)” PASCAL, Blaise, Op. Cit. (28) p.302.

³¹ WALZER, Michael, Ob. Cit. (29) p. 21.

sociedad específica que se atiende. Los bienes primarios no plantean problemas de justicia social; los plantean los bienes específicos que tienen significados sociales específicos, generalmente diferentes en sociedades específicas.³² WALZER expresa en este punto el ejemplo de la comida y, particularmente, del pan: “Si el empleo religioso del pan entrara en conflicto con su uso nutricional – si lo dioses exigiesen que el pan fuera preparado y quemado pero no comido ya no resulta claro qué empleo sería el primario-. ¿Cómo entonces se ha de incluir el pan en la lista universal? La pregunta es todavía más difícil de responder, las respuestas convencionales menos razonables, conforme pasamos de las necesidades a las oportunidades, a las capacidades, la reputación, y así sucesivamente.”³³

4. El significado social que se le otorga a los bienes es lo que determina su movimiento en la distribución social. No existe una distribución que se considere justa o injusta per se, de manera abstracta, sino que una distribución se considera “justa” o “injusta” de conformidad al significado social que detente el bien correspondiente.

5. El significado social y distribución de los bienes, no son inmutables ni universales, sino que tienen carácter histórico, cambian a través del tiempo y dependen del espacio social en que se desenvuelven.

6. Cuando los significados son distintos, la distribución de cada bien social debe ser autónoma. Como expresa WALZER: “Todo bien social o conjunto de bienes sociales, constituye, por así decirlo, una esfera distributiva dentro de la cual sólo ciertos criterios y distribuciones son apropiados. El dinero es inapropiado en la esfera de las investiduras eclesiásticas, es la intrusión de una esfera en otra. Y la piedad no debería constituir ventaja alguna en el mercado, tal como éste ha sido comúnmente entendido. (...) Lo que ocurre en una esfera distributiva afecta lo que ocurre en otras; a lo sumo podremos buscar una autonomía relativa. Pero como la significación social, la autonomía relativa es un principio crítico”.³⁴

³² MULHALL, Sthepen y SWIFT, Adam, *El individuo frente a la comunidad : El debate entre liberales y comunitaristas*, (Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1996) p. 185.

³³ WALZER, Michael, Op.Cit. (29) p.22.

³⁴ Ibid. p. 23.

Entrando ahora derechamente al análisis de la relación entre PASCAL y WALZER, es evidente, en atención a lo dicho, que ambos autores rechazan un criterio único de distribución de bienes, aplicable a todo tiempo y lugar, es decir, de validez universal. Si bien PASCAL reconocía la existencia indubitada de aquellas normas, la razón corrompida y sus deficiencias hacen inviable el poder reconocerlas. La justicia del mundo según la óptica de PASCAL como ya vimos no es una idea universal e uniforme en los pueblos de la tierra, es decir, en ningún caso un principio calificado como “justo” - que se apoya más sobre lo *falso* que lo verdadero - tendrá valor aplicable en todo tiempo y en todo lugar. No obstante, llegado a este punto surge una diferencia en cuanto a lo que reflejan las leyes de un pueblo. Para PASCAL las leyes no son más que la cristalización de costumbres o usos sociales de una comunidad, y las opiniones en principio impuestas por la fuerza. En cambio, la noción de WALZER al respecto, nos parece más rica y acabada: los significados sociales que detentan los bienes sociales son expresión de un particularismo histórico cultural determinado, los que a la larga se plasman en leyes. Sin duda que las costumbres de una comunidad son un factor de tal particularismo, pero en ningún caso constituyen uno que sea excluyente de otros; revoluciones, guerras, ideas filosóficas, crisis económicas, intensidad del espacio deliberativo democrático y un largo etcétera, evidentemente que también intervienen en la configuración de los significados sociales de una comunidad dada.

Apegándonos ahora al pensamiento que dio comienzo a este acápite, reconocido expresamente por WALZER, es preciso indicar cómo lo desarrolla éste. El autor afirma que la mayoría de las sociedades se organizan en torno a un conjunto de bienes sociales “dominantes”, los cuales tienen injerencia en la determinación de valor de todas las esferas de distribución. WALZER conceptualiza a los denominados “bienes sociales dominantes” como aquellos bienes que si los individuos poseen, por el mero hecho de poseerlos, les permiten disponer de otra amplia gama de bienes distintos, como en “cadena”, produciéndose una especie de “alquimia social”. Ejemplificando: “La fuerza física, la reputación familiar, el cargo político o religioso, la riqueza heredada, el capital, el conocimiento técnico: cada uno de ellos en períodos históricos distintos, ha sido dominante; y cada uno ha sido monopolizado por algún grupo de hombres y

mujeres. Y entonces todo lo bueno les llega a aquellos que poseen el bien supremo. Poséase éste y los demás se poseerán como en cadena (...).³⁵

Concretizando esta idea, WALZER defiende la idea de una igualdad, a la que denomina “compleja”, opuesta a la “tiranía”, que se traduce en el proceso de conversión ocasionado por la posesión monopólica de bienes predominantes, que indicamos en el párrafo precedente. Sintetiza esta “igualdad compleja” como sigue: Ningún bien social X ha de ser distribuido entre hombres y mujeres que posean algún otro bien Y simplemente porque poseen Y sin tomar en cuenta el significado de X.³⁶ De lo contrario, estaríamos en presencia de una “tiranía”. Parafraseando un ejemplo de WALZER: el ciudadano *Fulano* puede ser escogido por encima del ciudadano *Mengano*, para un cargo político, ergo: los dos serán desiguales en la *esfera política*, pero no deben serlo de un modo general en relación a otras esferas aplicadas a otros bienes sociales, pues en relación con éstas, mantienen una relación de igualdad. Es decir, una desigualdad legítima con respecto a una esfera no debe otorgar ventaja alguna en relación a otras, como por ejemplo, que los hijos de *Fulano* reciban una mejor educación, por el mero hecho de que este, detenta un cargo político. La igualdad se determina en función de una diversidad de criterios distributivos según el bien social dado. Es decir, los bienes sociales tienen sus propias esferas, las cuales deben operar bajo cualidades personales correspondientes. Si pretendo detentar una mayor proporción de beneficios en relación a un bien social dado, sólo es posible si detento las cualidades personales que requiere la adquisición de tal bien social. Por lo tanto, PASCAL se basa en dos supuestos, los cuales WALZER plantea como sigue:

1. Las cualidades personales y los bienes sociales tienen sus propias esferas de actuación, ergo, los efectos correspondientes de tales operativas internas de la esfera son, por cierto, legítimos. En otras palabras, cada esfera distributiva de un bien social tiene principios propios, si nos atenemos a dichos principios, las consecuencias pertinentes son legítimas. Asimilable entonces, al concepto de *igualdad compleja*.
2. A contrario sensu, la no aplicación del principio anterior, da como resultado lo

³⁵ Ibid. p. 24. Si bien no de manera explícita, la obra denomina como “conversión” a este proceso.

³⁶ Ibid. p. 33.

que WALZER llama *tiranía*.

En definitiva, intentando exponer el alcance del pensamiento de PASCAL ya comentado, WALZER estudia en su obra el significado de los diversos bienes sociales - tales como el dinero, la reputación, el trabajo duro, la educación, la gracia divina, el parentesco, el poder político, entre otros- y se aboca al examen minucioso “*desde dentro*” de estas diversas esferas distributivas.

Bibliografía

CASSIRER, Ernst, *Filosofía de la Ilustración*, (Fondo de Cultura Económica, México, 1950)

DESCARTES, Renato, *El Discurso del Método*, (Editorial Ercilla, Santiago, Chile, 1988)

GIANNINI, Humberto, *Breve Historia de la Filosofía*, (Editorial Universitaria, Santiago, Chile, 1997)

HESSEN, Johan. *Teoría del Conocimiento*, (Editorial Centro Gráfico Limitada, Santiago, Chile, 2003)

KELSEN, Hans, *Teoría Pura del Derecho*, (Editorial Universitaria de Buenos Aires, Rivadavia, Argentina, 1968)

MULHALL, Sthepen y SWIFT, Adam, *El individuo frente a la comunidad : El debate entre liberales y comunitaristas*, Madrid : Ediciones Temas de Hoy, 1996.

NIETZSCHE, Friedrich, *Así Hablaba Zaratustra*, (Ediciones Brontes S.L., Barcelona España, 2012)

PASCAL, Blaise, *Pensamientos*, (Traducción de Eugenio D'Ors Blaise Pascal Ediciones Orbis S.A. Editorial Origen S.A. Barcelona España 1982)

PASCAL, Blaise, *Pensamientos*, (Editorial Ercilla, Santiago, Chile, 1988)

PERIER, Gilberte, *Vie de Monsieur Pascal*, en *Philosophica*, (Biblioteca Estatal de Baviera, 1684 - digitalizado como google-book el 13 de julio de 2012)

ROMERO, Francisco, *Historia de la Filosofía Moderna* (Fondo de de Cultura Económica, Santiago, Chile, 1994).

RUSSELL, Bertrand, *Historia de la Filosofía*, (Pérez Galdós, Barcelona, 2005).

WALZER, Michael, *Las Esferas de la Justicia. Una defensa del pluralismo y la Igualdad*, (Fondo de Cultura Económica, México DF, 2001)